



Chihuahua, Chih., a 18 de enero de 2022
No. de oficio: SG-17-2022
Asunto: CIMTRA numeral 23

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
P R E S E N T E.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 23 de CIMTRA, le envío el presente oficio manifestando que la Subdirección de Gobernación Municipal, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, **NO OTORGÓ** durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 a 31 de diciembre de 2021 licencias y/o permisos derivados de alguna resolución judicial.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier dudo o comentario.

A T E N T A M E N T E



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**

LIC. GUILLERMO AURELIO VELÁZQUEZ QUEZADA
ASESOR JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209, Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx